



**GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
23	22 de FEBRERO 2018	TA -DED-007
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Programas Municipales	Director/ra de Programas Sociales	Secretario/a de Desarrollo Social

**NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO**

**Programa " Estímulos para el Desarrollo Familiar".**

**DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE**

Mediante convocatoria se dan a conocer las bases y modalidades del Programa "Estímulos para el Desarrollo Familiar" con jefas o jefes de familia que tengan hijos en edad de educación básica y/o media superior; una vez cumplidos los requisitos, la Secretaría de Desarrollo Social integra un padrón de beneficiarios con quienes hayan sido aprobados, el cual es publicado en el edificio de la misma Secretaría.

**Dirección/ Departamento / Área:** Secretaría de Desarrollo Social. / Dirección de Programas Sociales/ Departamento de Programas Municipales.

**Responsable de Atender:** Jefe de Departamento

**Responsable de Resolver:** Jefe de Departamento

**Tipo de usuario:** Preferentemente familias en vulnerabilidad que tengan hijos en edad de formación y manifiesten su interés de participar en el programa de formación humana.

**Documento o Servicio que se obtiene:** Cheque a nombre del beneficiario y/o formato de pago por dispersión de fondos y/o tarjeta de depósito bancario.

**Costo:** Servicio Gratuito.

**Forma de Pago:** Ninguno.

**Tiempo de Respuesta:** Conforme a la publicación de la lista de beneficiarios(as)

**Vigencia del Trámite o Servicio:** Está sujeta a los tiempos establecidos por la convocatoria e integración del listado de beneficiarios.

**LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO**

**Oficina(s) Responsable(s):** Departamento de Programas Municipales

**Domicilio:** Juan de Montoro 111, Zona Centro, C.P. 20000

**Teléfono(s):** 9-10-23.90 exts. 1046 y 1621

**Correo electrónico:** jose.aguayo@ags.gob.mx

**Horario de Atención:** 08:00 a 15:30 hrs. de Lunes a Viernes.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**

	ORIGINAL	COPIA
1.- Petición de inclusión al programa.	1	
2.- Solicitud de apoyo debidamente llenada.	1	
3.- Estudio Socio-económico.	1	
4.- Diagnóstico de necesidades y aspiraciones personales.	1	
5.- Copia de identificación oficial con fotografía actualizada del o la solicitante.		1
6.- Copia de la CURP del o la solicitante.		1
7.- Comprobante de domicilio del o la solicitante actualizado a no más de dos meses anteriores a la fecha de la solicitud		1
8.- Comprobante de los dos últimos recibos de pago a la fecha de la solicitud, de ambos padres si los dos trabajan.		1
9.- Copia de la constancia o boleta de calificaciones de una o uno de los hijos que representan.		1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



**El corazón de México**  
H. AYUNTAMIENTO

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
23	22 de FEBRERO 2018	TA -DED-007
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Programas Municipales	Director/ra de Programas Sociales	Secretario/a de Desarrollo Social

Rev.: 01

Fecha de Rev.: 22 de FEBRERO 2018

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Formato de inclusión y compromiso al programa.  
Solicitud de apoyo.  
Estudio Socio-económico.  
Diagnóstico de necesidades y aspiraciones personales.

### COMENTARIOS

El programa fue diseñado para estimular procesos de formación humana en el seno familiar, por lo tanto, debe ser considerado como un programa de apoyos sociales fundamentalmente, ya que no es un programa de becas.

### POLITICA

Fortalecimiento al desarrollo e integración familiar.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Manual de Lineamientos para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Municipio de Aguascalientes (vigente).
- Código Municipal de Aguascalientes Art. 111 (vigente)
- Reglas de Operación del Programa de "Estímulos para el Desarrollo Familiar"

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.